Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Ambiente
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2025
Pieza Administrativa Nº 6478 Letra E Año 2025 Ámbito 1950
RAF 537 FE Fondo Especifico de Asistencia Activación Económica TDF **Fecha: 25/03/25** **Apertura: 22/4/2025 14:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 - Art. 18 K.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

*DICTAMEN D.G.I.N.- S.A. (M.P.yA.) N° 30 /2025.-
Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/537 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**SERVICIOS TECNICOS O IDONEOS. PESOS**			
>>	-CONTRATACION DEL PERSONAL IDÓNEO DEL SR. MARTIN EMANUEL GONZALEZ - D.N.I. 40.848.734, , para desempeñarse, como brigadista en la Dirección Provincial de Manejo de Fuego de la Secretaría de Ambiente dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente. -Plazo de la Contratación DOCE (12) meses. -Carga horaria de CUARENTA (40) horas semanales. -DICTAMEN D.G.I.N.- S.A. (M.P.yA.) N° 30 /2025.- -Descripción del servicio a prestar según Pliego de Bases y Condiciones Particulares. - EL OFERENTE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SOLICITE EN LA ETAPA DE ADJUDICACIÓN. -SE APLICARA CLÁUSULA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LEY 1015 - ART. 36 - RESOLUCIÓN OPC N° 202/2020 - ANEXO IV - CIRCULAR OPC - M.E. N° 09/2023 e INFORME N° 2764/2024 LETRA: D.P.R.P.-M.E O TODA NORMA QUE EN SU FUTURO LA REEMPLACE**.	12.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Ambiente
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2025
Pieza Administrativa Nº 6478 Letra E Año 2025 Ámbito 1950
RAF 537 FE Fondo Especifico de Asistencia Activación Económica TDF **Fecha: 25/03/25** **Apertura: 22/4/2025 14:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 - Art. 18 K.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

*DICTAMEN D.G.I.N.- S.A. (M.P.yA.) N° 30 /2025.-
Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/537 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según Decreto N° 674/11 - Art. 34 - Inc. 96.
Plazo de Entrega:	Según Contrato.
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto N° 674/11 - Art. 34 - Inc. 47.
Lugar de Entrega:	Secretaria de Ambiente - Angela Loig N° 251 - Ciudad de Tolhuin
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	-
Domicilio de presentación de ofertas:	Dirección General de Administración Financiera - Sita en Fitz Roy N° 164 - P.B. "amartin@tierradelfuego.gob.ar" - "mgatti@tierradelfuego.gob.ar"
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección General de Administración Financiera - Sita en Fitz Roy N° 164 - P.B. "amartin@tierradelfuego.gob.ar" - "mgatti@tierradelfuego.gob.ar"
Vigencia del Contrato:	12 Meses.
Garantía de Oferta:	No se requiere.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	-

NUÑEZ Pablo Javier
Firmado digitalmente por NUÑEZ Pablo Javier
Fecha: 2025.04.21 11:00:15 -03'00'